

Souto

24 febrero A 1843



Cincuenta y un maravedís.

**SELLO CUARTO, CINCUENTA
Y UN MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y ONCE**

Valga para el año de mil ochocientos y trece.

En el Día dos de febrero del año de mil ocho cientos
trece, habiendo sido convocados p.^{te} el Coterio Pedáneo, los Ve-
cinos de la f.^a de S.^{ta} Salvador de Souto, se Juntaron en la
Yglesia de otra f.^a; y el cura Párroco de ella habiendo da-
do principio á la misa que se celebró en acción de gracias;
antes del ofertorio se leó en alta voz toda la Constitución
Política de la Monarquía Española, y el dho Párroco haci-
éndoles hecho una Exhortación correspond.^{te} al objeto; y desp.
de concluida la misa, como Secretario nombrado para cu-
ya asuntos p.^{te} los Vecinos de la nominada f.^a, ya pres.^{te}
de dho Coterio, les dió Jurais p.^{te} Dios, y p.^{te} los Santos Evan-
gelios guardar la Constitución Política de la Monarquía
Española sancionada p.^{te} las cortes generales y extraordinarias
de la Nación y ser fieles al Rey, á lo que respondieron todos
si Juro, y estamos prontos á obedecer y guardar la Cons-
titución Política de la Monarquía Española, y cantan-
do el Te Deum se concluyó este Solemne acto, y como
Secretario Vecino á la referida f.^a de S.^{ta} Salvador de Souto
lo signo y firmo como acostumbro en esta oña y Papel
Sello quarto en el mismo día mes y año arriba dho.

Testimonio de Verdad

Fernando Tejedo y Pantoja
Como cura Párroco de S.^{ta} Jos. Quintela
Ej